

## Se publican los Resultados Detallados de la Estadística de Recursos Autonómicos en materia de Violencia de Género 2017, elaborados por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género

Jueves, 31 de enero de 2019

La información sobre los Resultados Detallados de la Estadística de Recursos Autonómicos en materia de Violencia de Género referida a 2017 ya está disponible en la página web de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género.

Esta información estadística ha sido elaborada por la DGVG a partir de los datos facilitados por las comunidades y las ciudades autónomas y se refiere a los recursos de titularidad autonómica disponibles en 2017 y relativos a violencia de género (entendida de acuerdo al artículo 1 de la LO 1/2004). Los Resultados Detallados añaden información sobre nuevos recursos e información más detallada de los recursos ya difundidos anteriormente en los Datos Avance.

Con el objetivo de aumentar y mejorar el conocimiento de los servicios que se ofrecen para combatir la violencia de género, así como de los avances llevados a cabo desde las distintas autonomías, se presentan los distintos recursos ofrecidos por las comunidades y ciudades autónomas agrupados por ámbitos de actuación: (I) Asistencia social; (II) Educación y formación; (III) Empleabilidad de las víctimas y ayudas económicas; (IV) Información, campañas e imagen de la mujer y, por último, (V) Justicia, seguridad de las víctimas y coordinación con las entidades locales.

Además, se publica también, de forma paralela, un documento de "Descripciones de los recursos" para facilitar la interpretación de la información estadística.

La difusión de los Resultados Detallados supone un avance en la tarea de mejorar el conocimiento estadístico, ya que la Delegación del Gobierno

para la Violencia de Género publica, por primera vez, información relativa a gran parte de los recursos. Estos son: Terapia de prevención o reeducación para hombres; Ayudas económicas para el fomento de la formación de las víctimas; Ayudas económicas e indemnizaciones a hijas/os menores o con discapacidad a cargo de víctimas de violencia de género; Ayudas económicas e indemnizaciones para garantizar la independencia económica de las víctimas; Adecuación de las instalaciones de los juzgados; Regulación o recomendaciones para publicidad y medios de comunicación; Campañas en oficinas de farmacia y centros médicos; Campañas en medios de transporte y espacios urbanos; Actuaciones en centros educativos; Protocolos de detección y actuación en centros educativos y, por último, instrumentos de coordinación con entidades locales.

La publicación de los Resultados Detallados da respuesta a nuevos requerimientos de información del Pacto de Estado contra la Violencia de Género y a medidas concretas de éste.

Se puede consultar toda la información en el siguiente enlace:

[http://www.violenciagenero.igualdad.mpr.gob.es/violenciaEnCifras/Recursos\\_Autonomicos/Datos\\_Estadisticos/home.htm](http://www.violenciagenero.igualdad.mpr.gob.es/violenciaEnCifras/Recursos_Autonomicos/Datos_Estadisticos/home.htm)



[@DelGovVG](https://twitter.com/DelGovVG)



[@DelGovVG](https://www.instagram.com/DelGovVG)